

Santiago, 6 de julio de 1992

EXCELENTISIMO SEÑOR
DN. PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
PALACIO DE LA MONEDA

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/14946				
A:	06 JUL 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

Estimado Don Patricio:

Ante la imposibilidad de poder solucionar el problema habitacional que me aflige y habiendo recurrido a los diferentes organismos correspondientes sin conseguirlo; cometo la audacia de ocupar momentos de su valioso tiempo.

Soy una exonerada política de la dictadura pero, Dios mediante, pude jubilar con los 29 años de servicios que cumplía al momento de la exoneración de la Administración Pública. En este, nuestro Gobierno, no ha sido posible mi reincorporación, (completar los 30 años de servicio).

Vivo con mi madre de 88 años, quien se mantiene con marcapasos, con las consiguientes consultas médicas y los medicamentos necesarios para ambas.

En el año 1978 compré el departamento donde vivíamos en calle Compañía 2361 de Santiago por medio de una Asociación de Ahorro y Préstamo, ex-Anap, hoy Banco del Estado y, es el caso que, en el último informe del estado de mi cuenta, aparece como cancelada la deuda total de la compra pero, debo seguir pagando un "alargue" durante más de un año, equivalente a \$ 468.000 (este departamento costó \$ 257.000 (en pesos, no en U.F.)).

Con devota esperanza, pensando que algún día nos libramos de esta mensual pesadilla, me he informado del interés de nuestro Gobierno en solucionar el problema de las deudas hipotecarias, más, no sé si en mi caso se podrá. Actualmente me es casi imposible continuar con esta deuda, tanto es así que ya estoy pagando con un mes de atraso.

El atrevimiento Don Patricio, al contarle mi problema ha sido por varias razones: lo conozco hace mucho; le tengo mucha confianza; sé de su bondad; de su humana justicia; de su constante preocupación por todos nosotros, la gente, porque siento gran admiración por Ud. y, en todo caso, porque lo hago con el mayor respeto inspirado en su alta envergadura y su generosa persona.

Don Patricio, ¿será posible que me dé una mano en esta aflicción de tantos años? Quisiéramos la tranquilidad de vivir en lo propio en nuestra época de Adultas Mayores (como se nos llama ahora).

Al haber cancelado la deuda total del inmueble y sólo quedar el "alargue", deseáramos ser favorecidas con las facilidades e incrementos proyectados, por nuestro Gobierno para favorecer estas deudas habitacionales.

Con mis sinceras excusas al querer compartir con Ud. nuestra causa; esperaré impaciente, si le es posible, su respuesta, ofreciendo como siempre mis oraciones por Ud., Sra. Leonor y familia.

Agradezco de corazón y de antemano la buena acogida a mi petición, su camarada,

N.R.B.


María Juana Jahn Vivanco
Presidenta Junta de Vecinos N° 3
Agrupación N° 3-Santiago Centro
Compañía 2361
Teléfono 6995749
Santiago



Ant. 92/14946

CBE. 92/14946

ARCHIVO Santiago, 08 de julio de 1992

Señora

María Juana Jahn Vivanco

Presidenta Junta de Vecinos Nº 3

Agrupación Nº 3 - Santiago Centro

Compañía 2361

Santiago

Estimada señora:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 06 de julio recién pasado en que expone el problema de su deuda habitacional.

Sobre el particular, informo a Ud. que hemos enviado copia de su carta al Banco del Estado de Chile, para su estudio y consideración.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

CHC/NRB/imr.

c.c.: Archivo Presidencial